

# **Notas a los Estados Financieros Comercializadora Golden S.A.**

Quito, 28 marzo 2019

## **ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Accounting Standards Board - IASB).

## **BASES DE MEDICIÓN**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

## **Cuentas y documentos por cobrar**

Como lo requiere la sección 11 de la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

## **Estimación de cuentas incobrables**

La estimación se realizará al fin del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no exceden el 10%, del total de la cartera.

## **Inventarios**

La compañía considerará en sus inventarios aquellos activos de la compañía que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; usados en proceso de producción con vistas a esa venta; o considerados como materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios como lo requiere la sección 13.1.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

  
Mauricio Naranjo  
Contador